DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 877.] **BUENOS-AIRES, LUNES 5 DE MAYO DE 1834.** **[PRECIO 3 *rs*.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESPEDICION CONTA LOS SALVAJES.

—

Continuacion de las Ordenes Generales y Santos de la Division Izquierda, desde el 1 de Marzo de 1834, hasta el 15 del mismo.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 8 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Prévia la voluntad y aprobacion de la Superioridad, queda nombrado D. Francisco Cazal Juez de Paz y Comisario del vecindario en el Pueblito Argentino; en cuya virtud mañana será dado á reconocer y puesto en posesion del empleo al tiempo del Rosario.

SANTO.

Dios—premiando—la virtud.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 9 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Todo oficial que pusiese mano á cualquera arma ofensiva contra los Generales, ú oficiales particulares bajo cuyas órdenes, así en campaña, como en guarnicion, cuartel ó marcha se hallare en actual servicio, y contra su Coronel ó Comandante; será castigado de muerte, ú otra pena menos rigorosa, si hiciere constar haber sido gravemente ofendido en su honor por el Oficial Superior contra quien hubiere delinquido.

SANTO.

Para organizar—constancia—talento.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El que profiriere ó escribiere palabras obscenas, ó que habiéndolas oido no diere cuenta á sus Superiores inmediatamente, sufrirá la pena correccional que corresponda.

SANTO.

Mas cristianos—Salvados—del cautiverio.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 11 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Se prohibe, bajo de severo castigo al soldado, toda conversacion que manifieste tibieza ó desagrado en el servicio; ó sentimiento de la fatiga que exije su obligacion.

SANTO.

Un error—conduce—á mil.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 12 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Cuando el Coronel ó cualquiera Comandante de tropa pidiere un soldado que hubiese hecho algun exceso, el que dejare que se escape ó lo ocultare, será castigado en lugar del fugitivo.

SANTO.

El tiempo—venga—la injusticia.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 13 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El que revelase á otra persona el Santo, aun cuando no sea enemigo, se hace acreedor á un severo castigo.

SANTO.

Obediencia—á la ley—saludable.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 14 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El soldado que estando de guardia ó empleado en cualquier acto del servicio, ultrajare de palabra ó hiciere ademan de ofender de obra, sin causa ni motivo, ni otro á quien no esté subordinado, será castigado corporalmente sobre el mismo hecho; y si estuviere de centinela, se le hará mudar para que sufra la pena que le corresponda.

SANTO.

Al cielo—tributo—adorable.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 15 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El soldado que hallándose en el campo, guarnicion, cuartel, marcha, ó en cualquiera otro parage ó establecimiento que tengan las tropas, pusiere mano á las armas para ofender á otro en presencia de la guardia dentro del cuartel, ó delante de un cuerpo de tropa armada, de modo que pueda ocasionar un desorden en ella, ó alterar la quietud pública, sufrirá el castigo mas severo.

SANTO.

Amistad—la fortifican—los años.

J. M. R

Por órden y autorizacion del Señor General.

Lorenzo Rojo.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

SALA DE REPRESENTANTES.

—

Sala de Sesiones de Buenos Aires á 1. de Mayo de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La H. S. de Representantes de la Provincia ha tenido á bien sancionar en sesion de esta fecha el siguiente decreto:

Art. 1.° Apruébanse las actas de la eleccion para Representante en la 12ª. Legislatura que ha practicado la 12.ª seccion de campaña el dia 20 de Abril, por las que resulta electo el ciudadano D. Miguel Riglos.

2. Apruébanse igualmente las notas de las elecciones practicadas en la 10.ª seccion de campaña el dia 20 de Abril, por las que resulta electo el General D. Angel Pacheco.

3. Comuníquese al P. E.

MANUEL G. PINTO, Presidente.
Eduardo Lahitt, Secretario.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1834.

Acúsese recibo y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.

Buenos Aires, Abril 30 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Manuel José Garcia.

El infrascripto Gefe tiene el honor de elevar al Sr. Ministro, para conocimiento de la Superioridad, los adjuntos partes que instruyen del suceso ocurrido anoche, sin que haya habido otra novedad, fuera de lo que en ellos se comunica, que la de haber aprendido y conducido al depósito al individuo D. N. Listas, porque habiendo sido hallado con armas se hizo sospechoso, segun consta de uno de los partes precitados que se incluyen.

LUCIO MANCILLA.

—

COMISARIA DE ORDENES DEL DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.

Buenos Aires, Abril 30 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Señor Gefe del Departamento General de Policia.

El que subscribe, tiene el honor de poponer en conocimiento de V. S. que anoche como á las once, andando de ronda, encontró al individno D. Pantaleon de Listas, armado de sable y poncho militar, y preguntándole porque andaba con ellas, me contestó *que era un oficial*, habiéndole repetido que de que regimiento: me contestó *que de ninguno*, entonces el infrascripto le ordenó entregase sus armas; y no obedeció diciéndome, *que le conocia bastante, y que sabia que tenia derecho á cargar armas;* á lo que le contesté que á virtud de haberlo conocido sirviendo á las órdenes del ex General D. Felix Olazabal, en la época de la crisis anterior, lo creia sospechoso, y que no habiéndolo conocido oficial sino en esta época, estrañaba esta conducta, habiéndome contestado *que su opinion era libre, y por esto era dueño de servir al Gobierno que fuese de su agrado, y que á mi no se me importaba nada:* (esto á presencia de la ronda que me acompañaba) por lo que le intimé entregase sus armas á un Sereno, el que lo condujo á esta Casa Central de Policía, y hoy fué remitido al depósito de órdenes de V. S. para que resuelva lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Plot.

—

Buenos Aires, Abril 30 de 1834.
Año 25 de la libertad y 19 de la independencia.

Señor General, Gefe del Departamento de Policía.

El infrascripto pone en conocimiento de V. S., de hallarse en el Departamento, remitido por la primera seccion, D. N. Palacios, por insultos. El Comisario de la tercera seccion dá parte que á las tres y media de la mañana han salido por la Pólvora de Cueli, cinco individuos con las caras tapadas y con plumas de avestruz en los sombreros.

El Comisario de la segunda seccion dá parte que como á las ocho y media de la noche fué herido D. Estevan Badlam por ocho individuos armados de tercerola y pistola, que acababan de cerrajar varios tiros á la del Sr. Ministro de Gobierno; los que despues de este hecho salieron corriendo y gritando *muera Rivaravia;* y en seguida se acercaron á la casa del Canónigo Vidal, y efectuaron lo mismo, cerrajando cinco tiros de que resulta solo la rotura de varios vidrios.

Los Serenos han remitido á Bernardino Silva, militar, con sable y cuchillo. Vicente Pereira, por ebrio; el postillon Pascual Benites, con cuchillo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Plot.

P. D.—Se acompaña el cabo de una pistola, que dejaron caer los que cerrajaron los tiros en casa del Sr. Ministro, á las inmediaciones de su casa.

—

SECCION TERCERA DE POLICIA.

Buenos Aires, Abril 30 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Sr. Gefe del Departamento de Policía.

El Comisario que firma dá parte á V. S. que en la noche anterior de la fecha no ha ocurrido novedad en la expresada seccion, solo sí que como á las tres y media de la mañana, han salido por la Pólvora de Cueli 5 individuos con las caras tapadas, y con plumas de avestruz en los sombreros; pero se ignora quienes son por ir tan disfrazados, y no haber aclarado bien el dia, causa de la cerrazon: pero su direccion era para afuera. Es cuanto hay de particular, y lo comunico á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Chanteiro.

EL DIARIO.

En ménos de ocho dias han ocurrido dos diferentes sucesos, que si ninguna influencia han debido tener sobre el órden público, han bastado para poner en alarma los espíritus, para que cada uno piense y calcule à su antojo, y en fin para que renazcan temores capaces de destruir la confianza, sin la cual todo es precario y vacilante.

Hay pues una causa que favorece y sostiene ese estado susceptible de los ànimos. Distante de los negocios públicos, no nos atrevemos à determinarla, sin esponernos à incidir en el error; en un error, cuyo ànimo acaso bastaría para mas complicar las circunstancias dificiles en que sin duda nos hallamos. Pero, ¿nó es verdad que conviene sobremanera el conocimiento de esa causa, la investigacion de los motivos que pueden influir en los efectos que todos advertimos? ¿No es cierto que esta investigacion y aquel conocimiento son indispensables para ocurrir al mal, cuya subsistencia empeorarà naturalmente nuestra situacion? Vèase pues, cuan importante fuera, que los juiciosos observadores, à quienes su posicion les facilita el medio de penetrar lo que es para nosotros un arcano, los buenos patriotas amantes del órden y de su conservacion, se emplearan principalmente en asignar aquel orígen funesto de incertidumbres, los mas adecuados medios de consolidar la paz pública, y restituir à los ànimos la confianza, que es sin duda el mejor fundamento de ese órden, cuya asecucion es para todos un objeto del primer interes.

—

Aun ignoramos las bases sobre què se ha ajustado el avenimiento entre Corrientes y el Paraguay. Juzgando sinembargo por los antecedentes que tenemos, y que hemos transmitido al público, presumimos que el Paraguay limita su pretencion à conservarse en posesion del punto que habia ocupado.

—

El paquete Adelaida llegó ayer de Montevideo: hemos recibido periódicos de dicha ciudad hasta el 3 de mayo, de los cuales estractamos lo mas interesante.

El Correo del Uruguay, que llegó ayer nos ha traido cartas hasta el 23 de Paisandú y 22 del Salto. Lavalleja se hallaba aun en un potrero situado mas abajo del paso de Bautista en el Cuareim. Segun los corresponsales de Paisandú estaban reunidos á él el frances Echeveste, los Sarachos y otros. Los charruas ani-

mados por Lavalleja se habian resuelto á hacer una incursion sobre la gente de D. T. Cabrera, que se hallaba faenando cueros de bagual del otro lado del Arapey; y se suponia que con ellos marcharian incorporados algunos de los anarquistas; porque (dice la carta) estos han hecho causa comun con los salvages, y todos reconocen por cacique al caudillo Lavalleja.

El Coronel Raña, se hallaba con su di-division en los Laureles, del otro lado del Dayman; y se supone que á esta fecha S. E. el Presidente de la República habrá llegado ya á las márgenes de aquel rio, habiendo pasado el 25 por las Averias. En todos los demas puntos de la campaña reina una perfecta tranquilidad.

—

El Ministerio presentó la á Cámara de RR. en sesion de 26 del corriente tres proyectos de ley relativos

El 1.° A que los Capitales estrangeros de súbditos estrangeros, colocados sobre fondos Nacional de cualquiera denominacion, no puedan ser confiscados, detenidos ni embargados, ni aun en caso de guerra: que los créditos y obligaciones que se contrageren por las autoridades legítimas de la República, en favor de un tercero, son inviolables, salva la accion contra los bienes y personas de los funcionarios públicos que hubiesen procedido fuera de los límites de sus respectivas atribuciones.

2.° Tiene por objeto autorizar al P. Ejecutivo para crear una caja de amortizacion con el fin de pagar la deuda existente; y destinando para formar el fondo de dicha caja los terrenos del Egido, urbanos y de propios, las tierras de enfiteusis y de moderada composicion, el tonelage del Uruguay, renta de ellos, mercado, corrales y el derecho adicional por 5 años.

3.° Autorizando al P. E. para realizar las cantidades necesarias al pago de créditos exigibles à término fijo, ó que por su orígen no sufran retardo sobre las propiedades ó rentas destinadas á fondo de la caja de amortizacion que pudiese negociar, con mayor ventaja, del tesoro público.

—

El Presbitero D. José Ignacio de Arrieta ha construido en esta la máquina para el fanal giratorio del Cerro. Consta de 8 ruedas entre dos columnas con 28 horas de cuerda, poniendola doblada. Da movimiento á nueve lámparas con tubos de cristal, con exelentes reverberos, y tendria fuerza suficiente para mover hasta 50 lámparas sin que se necesitase hacer en ella alteracion alguna. Los ejes giran sobre bronce, y todas sus piezas son fuertes y de mucha duracion.

La máquina tiene dos varas de altura y dos cuartas y media de ancho; pero se eleva, como vara y media sobre ella, una barra perpendicular que sostiene el semicirculo en que están colocadas las luces, y que podria variarse con un corto gasto de diez ó doce pesos para colocar un número de luces mayor del que ahora sostiene. Estas se hallan colocadas en forma de triángulo, y dan su giro circular en minuto y medio (pudiendo aumentarse ó disminuirse la velocidad segun convenga.) Forman por consiguiente un farol de eclipses que se distinguirá á una larga distancia y que proporcionará al comercio nacional y estrangero las mayores ventajas.

(Fanal.)

—

El *Journal de Francfort* refiere del modo siguiente las violencias á que han sido últimamente sujetos los infelices Polacos que habian buscado su refugio en Austria y Prusia, á solicitacion de los enviados de Rusia.

En Prusia y en Austria se vieron destacamentos de soldados, por órden del Gobierno, cercar las casas en que se decia que podrian encontrar Polacos. Estas casas fueron luego invadidas por los soldados y visitadas escrupulosamente sin respeto á la propiedad ni á la decencia.—Los refugiados fueron avisados de que todos aquellos que tratasen de evadirse, serian fusilados; y así sucedió con los que lo tentaron siendo encerrados y muertos á tiro de fusil.—Los desgraciados que se prendieron fueron echados en las prisiones ó encerrados en las fortalezas de Brunn, Olmutz, Bantrick y Graadent.—Ahora los embarcan por centenares para América y otras partes del Globo; este embarque se efectúa en Triestre para los que proceden de Austria, y en Dantzick para los que salen de Prusia.

La misma Saxonia, no puede resistir á las órdenes emanadas de la Rusia.

—

Veinte Polacos llegados á Inglaterra el 13 de noviembre en el buque la *Colombina*, declaran los siguientes hechos.

"Eramos veinte que desde mas de dos años estábamos establecidos en Dresde, donde viviamos de nuestra industria—Durante este tiempo formamos diversos lazos de amistad con los habitantes, que nunca cesaron de testimoniarnos la mas estrema benevolencia. De repente una órden superior nos obligó á presentarnos inmediatamente en la Secretaria de la Policia. Apénas nos hallábamos reunidos en una Sala, cuando cerraron la puerta y se pusieron centinelas á la entrada.—El Gefe de Policia nos manifestó entonces que eramos presos, y que en virtud de una órden del Gobierno cada uno de nosotros debia firmar dentro de dos horas una acceptacion del indulto rusiano y regresar entónces para Polonia, ó bien resolvernos á ser desterrados á América. Añadió, que no se nos dejaba otra alternativa. Se exigió al mismo tiempo, que firmásemos una declaracion, en la cual se dijese que no eramos forzados á salir del pais, y que lo haciamos de nuestro libre arbitrio y con motivo de conveniencia."

Estos Polacos despues de haber resistido por largo tiempo y sido echados en los calabozos de la ciudad, fueron en fin entregados á la proteccion de Sir Forbes, Embajador ingles.

La intervencion del Ministro británico puso un término á las persecuciones, y los Polacos fueron conducidos á Hamburgo, donde se embarcaron para Inglaterra.

—

El bergantin belga *Antonius*, de Amberes, habló el 6 de abril, al pasar la línea, con el buque de guerra de S. M. B. *Sparrowhawk* con destino al Rio Janeiro y este puerto, donde conduce el Sr. Hamilton, Ministro de Inglaterra cerca de nuestra República.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

—

DIA 3 y 4.

DE HOMBRES.

Entraron	13
Salieron	5
Muertos	1
Existentes	180

HOSPITAL MILITAR.

Entraron	3
Salieron	3
Muertos	0
Existentes	58

DE MUGERES.

Entraron	3
Salieron	4
Muertos	0
Existentes	82

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 4.

—

Parroquia de Monserrat.
Gregoria Figueroa, párbula libre.
Parroquia del Socorro.
Juan Sinde, blanco, casado, 44 años.
Parroquia del Pilar.
Cármen Segovia, pàrbula, india.
Parroquia de la Concepcion.
Maria Felipa, párbula libre.
Toribio Moreno, párbulo liberto.
Juan Buarte, moreno libre.
Un párbulo arrojado á San Miguel.
Hospital General de Hombres.
Dos cádaveres.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 5 de Mayo de 1834.

BUQUES INGLESES.
Bergantin *Bassenthwait*, capitan Mitchinson, á Rodger Breed y Ca., despachado para Liverpool.
Bergantin *Lady Clinton*, capitan Day, á Zummaran Treserra, cargando para Falmouth por órdenes.
Begantin *Jane*, capitan Bell, á Diego Miller, cargando para Liverpool.
Bergantin *Exquimaux*, capitan Galling, á Davison Dorr, cargando para las Indias Occidentales.
Bergantin *Ann*, capitan Potts, á Lafone y Robinson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Gondolier*, capitan Rhodes, á Parlano Machalister, descargando.
Bergantin *Wilton Wood*, capitan Stockdeal, á Mc. Crackan Jamieson, descargando.

FRANCESES.
Barca *Prosper*, capitan Tribou, á B. Pousel, despachada para el Janeiro.
Bergantin *Cosmopolite*, capitan Boudias, á Zumaran, Trecerra, cargando para Valparaiso.
Bergantin *Deux Freres*, capitan Trappaz, á Guerin Seris y Ca., cargando para Habre.
Fragata *Herminio*, capitan Soret, á H. Poucel y Ca., descargando.

NORTE AMERICANOS
Bergantin *Carolina*, capitan Warnalk, á Zimmerman Frazier, cargando para Filadelfia.
Bergantin *Carrier*, capitan Brown, á Daniel Gowland, anunciado para el Mediterráneo.
Bergantin *Albert*, capitan Dayton, á Daniel Gowland, descargando.
Bergantin *Mexican*, capitan Buckman, á Door Reincke, descargando.
Bergantin *Sophia y Eliza*, capitan Read, á Dorr y Reincke, descargando.
Fragata *Brutus*, capitan Adams, á Zimmermann Frazier, descargando.
Fragata *Harriet*, capitan Stward, á Zimmermann, Frazier, descargando.
Bergantin *Holla*, capitan Buck, á Door y Reincke, descargando.
Bergantin *Mary Helen*, capitan Ryder, á Davison Door, descargando.

SARDOS.
Bergantin *Spartano*, capitan Galcano, á Pedro A. Plomer, cargando para Génova.
Bergantin *Il San Govanni Battista*, capitan Lavega, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Barca *Julieta*, capitan Dodero, á Amadeo y Caprile, descargando para Génova.
Bergantin *Henerico*, capitan Gicanella, á Amadeo y Caprile, despachado para Génova.
Bergantin *Federico*, capitan Chivino, á Lezica hermanos, carcargando para Barcelona.
Polacra *Livieta*, capitan Michelini, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Polacra *Il Constante*, capitan Romanio, á Aymes hermanos, incierto.
Bergantin *Fiameta*, capitan Bacaro, á P. A. Plomer, descargando.
Fergantin *Francisca Catalina*, capitan Basaro, á Ortiz Basualdo, descargando.

BREMENSE.
Bergantin *Catharina*, capitan Wessel, á Lezica hermanos, descargando.

NAPOLITANOS.
Bergantin *Vesubio*, capitan Lauro, incierto.
Bergantin *Ferdinando*, capitan Lambi, á Felipe Lavallol, cargando para el Mediterráno.

HAMBURGUESES.
Fragata *Catalina Dorotea*, capitan Tiemann, á Anderson Weller y Ca., sin destino
Bergantin *Amphitrie*, capitan Guerity, á Lezica, hermanos, cargando para Cowes, por órdenes.

BRASILEROS.
Bergantin *Eloisa*, capitan Merreles, á Pedro A. Plomer, sin destino.

NACIONALES.
Bergantin *Guerrero Argentino*, capitan Riso, á J. Gestal, incierto.
Bergantin *Condor*, capitan Pyott, á Anderson Weller, descargando.
Bergantin *Carolina*, capitan Sheaf, á Daniel Gowland, carcargando para Puerto Alegre.

BUQUES DE GUERRA.
Bergantin *Sarandi*, coronel y comandante en gefe de la division D. Tomas Espora.
Goleta *General San Martin*, comandante Thorne.
Bergantin goleta *Restaurador*, teniente coronel D. José Maria Pinedo.
Goleta *Choelechel*, mayor Sinclair.
Cañonera *Argentina*, mayor Seguí.

Correspondencia de Montevideo venida ayer en la Adelaida.

A. Vam Praet	José A. de Maria
Alejandro Sivori	José J. de Sosa
Agustin Justo	José Maria Lima
Angela Rabasino	José Bretaña
Adelina Cabrera	Juan P. Mendez
Augusto Aguiar	José V. Cordeiro
Ambrosio del Molino	José Maria Ochagavia
Antonio J. Almeida	Jacoba M. de Posadas
Bernarda Gonzales	José Tejero
Bouchic	Julian Solveira
Barnait	Juana Ramos
Vicente Montero	Lantin
Valentina Carbajal	Luzaro Rios
Vicente Delgado	Luis Perier
Vicente Puga	Loreta Elias
Vicente Corbalan	Marcos Sastre
Cesaro Coriri	Miguel del Marmol
Carlos Arrotea	Miguel A. Saenz
Cabois	Naria V. Soler
Domingo Gandolfo	Miguel Agostini
Dominga Villalba	Maria Vega de Rosende
Dominga Acosta	Manuel Arroyo y Pinedo
Eduardo Fabre	Marcelino Gomez
Francisco Tabarjer	Maria del R. Moreno
Francisco Dormoi	Manuel Carranza
Felipe Castro	Mercedes Alvarez
Francisco Munilla	Maria Camacho
Fortunato Visillac	Manuel Duarte Acuña
Felix J. Fernandez	Nicolas Anchorena
Felix Tiola	O. J. Mossoti
Francisco Alcobendas	Pedralbes y Cabot
Francisco Bosche	Pedro Otamendi
Gregorio Soler	Paul Coulin
Gio Garrone	Pedro Bedriñana
Gabriel de los Rios	Pedro J. Diaz
Gregoria Pedriel	Rafael Saavedra
Justiniano Diaz-Velez	Ramona Mendiburo
José M. Torres	R. Gautier
José Iturriaga	Rafael Perez del Puerto
José Montoro	Ramon Gallegos
José M. Somalo	Segismundo Bendrell
José M. Lacarra	Santiago Gomez
José L. Portela	Sebora Diaz
Jacinta Paredes	Sargnon
José O. Basualdo	Santiago Kiernan
Josefa R. de Blanco	Tomas Perrou
José Guesalaga	Tomas Lindsay

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

Dia. 3

Con dos guias, 1.ª de Cañuelas ha conducido D. Benito Basualdo 96 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierres,—96 á D. Justo Villegas.—De la Matanza ha conducido el mismo 5 cabezas compradas por el mismo.—5 á D. Tomas Gomez.—Para abasto.

Con dos guias, del Pergamino y Arrecifes ha conducido D. Tomas Rivera 152 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado,—89 á D. Pedro José Echegaray, 13 á D. Julian Quiñones, 22 á D. Fausto Herrera, 1 á D. Nicolas Ferreira, 1 á D. Pablo Genes, 11 á D. Damacio Vasquez, 15 á D. Bautista Acosta.—Para abasto

De la Exaltacion de la Cruz, ha conducido D. Casimiro Urrochua 61 cabezas, compradas por D. Manuel Colores,—61 á D. Olegario Perez.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Silverio Molina 15 cabezas, compradas p r el introductor,—15 á D. Clemente Guerreros.—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Ruperto Rodriguez 105 cabezas compradas por D. Juan Fernandez,—100 á D. Alvaro Barros, 5 á D. Ruperto Rodriguez.—Para abasto.

Con dos guias, del Fortin de Areco y Villa de Lujan ha conducido D Francisco Cano 42 cabezas, compradas por D. Pedro Cano, 22 á D. Antonio Lima, 13 á D. Celestino Rodriguez, 1 á Da. Ramona Cano, 5 á Enrique Cano, 1 del introductor.

—

TABLADA DEL SUR.

—

Dia 1.

De Dolores, ha conducido D. Braulio Mármol, 353 cabezas, compradas por D. Baltazar Leiva,—148 á D. Mariano Echanabucia, 205 á D. José V. Vazquez.—Para saladero.

De Dolores, ha conducido D. Felipe Donario 114 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira,—45 á D. Rufino Vazquez, 37 á D. Antonio Sabala, 1 á D. José Adrian, 2 á D. Francisco Marin, 22 á D. Martin Valenzuela, 3 á D. Juan Diaz, 4 á D. José María Valenzuela. —Para abasto.

De San Vicente, ha conducido D. Ramon Molina 22 cabezas, compradas por D. Manuel Martinez,—7 á D. Ausencio Ayala, 15 á D. Manuel Ortega.—Para abasto.

—

DIA 2.

De Dolores, ha conducido D. José María Reinoso 190 cabezas, compradas por D. Francisco Almero,—190 á D. Manuel Castaño.—Para abasto.

De Dolores, ha conducido D Juan Ibarra 123 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano,—9 á Da. Juana Benitez, 26 á D. Mariano Blanco, 41 á D. Leonardo Piedra Buena, 21 á D. Domingo Guzman, 7 á D. Leandro Lopez, 18 á D. Manuel Campos, 1 á D. Francisco Ramos.—Para abasto.

De San Vicente, ha conducido D. José Aliendo 95 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan,—90 á D. Alejo Llanos, 1 á D. Pedro Barragan, 1 á D. Modesto Orellano, 1 á D. Julian Godoi, 1 á D. Cándido Lopez, 1 á D. Lorenzo Leiva.—Para abasto.

De Chascomus, ha conducido D. Juan Islas 242 cabezas, compradas por D Juan Oballo, —1 á D. Domingo Herrera, 4 á D. Pedro Morna, 18 á D. Vicente Godoi, 80 á D. Gregorio Marin, 139 á D. Manuel Oliden.—Para abasto.

De Cañuelas, ha conducido D. Felix Castro 31 cabezas, compradas por D Juan Oballo,—30 á D. Francisco Herrero, 1 á D. Juan José Guado.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 5.	de Ps.	rs.	á Ps.
Onzas de oro	122	4	123
———Patrias	118	4	119
Pesos fuertes	7	3	
———Patrios	7	2	
Macuquino	6	7½	
Fondos públicos del 6	48		
Acciones de Banco, sin dem.ª			

Cambio sobre Inglaterra 7½ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

MAYO 2.
3.ª PUBLICACION.
Da. Tomasa Ferreira, Montevideo.
Andres Ladines, id.
Francisco Ahumada, Mercedes.
Josefa Saenz, de Casero, Montevideo.
Pablo Aleman, un hijo, y un sirviente, Banda Oriental.
Juana Galves, id.
Vicente Rosas, id.
José Dukes, Valparaiso.

DIA 3.
2.ª PUBLICACION.
Da. Dolores Zaraza de Archol, y una hija, Gualeguay.
Juan Gregorio Estrada, Montevideo.
Angel Pingio, Entre Rios.
Bernarda Ocarranza, Vacas.
Adolfo Flori, Montevideo.
Pedro de la Viña Lopez, y un criado id.
Francisco Cardosa Viana, 1 esclavo, Puerto Alegre.
Marco M. de Abellaneda, Tucuman.
Juan Aderreder, Entre-Rios.
Francisco Arce, Paraná.
Juana Wilson, 1 hijo. Vacas.
Lorenzo Salas, Gualeguaychú.
Ventura Torrens, Montevideo.
Nicolasa Alciabar, 5 hijos, id.
Estanislao Vega, id.

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.
D. Francisco de P. Lozano, Córdoba.
Ruperto Albarello, Montevideo.
Enrique Anderson. id.
Pedro Justo, id.
Rufina Lerman, Entre-Rios.
Luis Merlo id.
Adolfo Schubles, Francia.
Pedro Gregorio Melendez, Rio Grande.
Domingo Uriarte, Banda Oriental.
Martin Jaime, Montevideo.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 18 carretas de don José Maria Villafañe, con procedencia de Córdoba, consignada á los Sres. Molina Caravia y Ca.—Cargamento: á don Manuel de Alcerta, 1840 cueros vacunos—á don Andres Dominguez, 630 cueros vacunos—á don José E. Paez, 36 cueros vacunos, 16 suelas.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

MONTEVIDEO, ABRIL 26 DE 1834.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.		DE Ps. rs.	A Ps. rs.
Aguardiente de España, de 36 grados	pipa	144	
„ anisado............ 34...id..	„	id.	
„ en damajuanas	una	4	
Aceite de comer en barriles	arroba	3 4	
„ Idem en botijuelas	botij.	1 7	
„ De Francia en botellas	docen.	4	
„ De linaza	galon	1 6	1 7
Almendras con cáscara	quintal	11	
Anis en grano	„	9	10
Avellanas	arroba	1 4	
Azúcar de la Habana blanca	„	2 4	
„ Terciada	„	2	
„ Del Brasil blanca	„	2 4	
„ Terciada	„	1 7	
Aceitunas en barril	„	2 2	
Arroz de la Carolina	„	1 4	1 5
„ Del Brasil	„	1 1	
Anchoas	cuñete	1 6	1 7
Alquitran de Suecia	barril	7	
Brea	„	6 6	
Barajas finas	gruesa	9	
„ Ordinarias	„	4 4	5
Bacalao	quintal	4	5
Café de la Habana	„		
„ Del Brasil	„	12 4	13
Cigarros de la Habana	mil	22	23
„ De segunda	„	15 4	16
Canela fina de primera	libra	1	
Canelon	„	2	
Carbon de piedra	tonel.	18	19
Cera blanca en pasta	libra	3	
Cerveza en botellas	docena	2 4	
Caña de la Habana.....28 grados	pipa	78	
„ Idem del Brasil....20 „	„	76	
Cobre en galapago	quintal	50	
Cremor	libra	2	
Estaño	quintal	40	
Esteras de Málaga	pieza	8 4	9
Fideos surtidos	arroba	2 6	
Fariña	„	1 1	
Felpudos	docena	8	9
Garvanzos	arroba	6	
Galleta de Norte América	barr.	5 4	6
Ginebra de Holanda, 20 gr.	pipa	90	
„ en frasqueras	casco	3 4	
„ De Norte América	pipa	85	
Harina de Norte América	barr.	13	
Hilo acarreto de Cataluña	quintal	26	
„ De Génova	„	20	
Hoja de lata	cajon	12	
Jamones	libra	2	
Jabon de Norte América	quintal	8	
„ de España	„	9 4	
„ de Francia	„	8	
Jarcia de cáñamo	„	11	12
Lonas de Rusia	pieza	13	14
Marroquines	docena	19	20
Mantequilla	libra	1	2
Papel florete de Cataluña	resma	2 7	
„ medio florete	„	2 2	2 4
„ florete genoves	„	2 1	2 2
„ medio florete	„	1 6	2
„ estraza grande	„	5	
Pasas de Málaga	cajon	3 3	3 4
Quesos de Holanda	docena	6	7
Sarga de Málaga	vara	2 4	2 6
Sal	fanega	2 2	
Tabaco de Virginia	quintal	10 4	11
„ negro del Brasil	arroba	8 4	
Té perla	libra	1 2	
„ hyson	„	1 2	
Trigo	fanega	8 4	
Vino del Priorato	pipa	45 4	
„ Venicarló Cadaques	„	40	
„ Cette	„	36	
„ Sicilia	„	40	
„ Málaga dulce	„	76	
„ idem seco	„	66	
„ moscatel en botellas	docena	3 2	
Vinagre de yema	pipa	54	
Yerba Correntina	arroba	3 2	3 4
„ de Paraguá	„	2 1	2 2
„ Cangosú	„	1 4	
EXPORTACION.			
Cueros de patente de 28 á 30 libras	pesada	5 7	
„ de campo de 27 á 28 „	„	5 4	
„ idem de 25 „	„	5 3	
„ de caballo	uno	1 5	
Carne tasajo	quintal	2 4	
Astas puro novillo	millar	155	
Lana limpia	arroba	2 6	
„ sucia	„	1 3	
Crin limpio	„	13	
„ mezclado	„	10	
Maiz	fanega	2 4	
Mulas	una	20	25
Velas de sebo	arroba	2 4	3

OBSERVACIONES.

DERECHOS DE ADUANA.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mapas geográficos.

2. Pagarán un 5 por 100 la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encages, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, halajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fusiles, maderas, flejes y arcos de maderas.

3. Pagarán un 10 por 100 la pólvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4. Pagarán un 15 por 100 todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5. Pagarán un 20 por 100 el azúcar, yerba-mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en general.

6. Pagarán un 25 por 100 los muebles, espejos, coches, volantas, y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco.

7. La sal pagará 2 reales por fanega

8. Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 por 100 de Consulado, y medio por 100 de Hospital.

Artículos adicionales á la Ley de Aduana.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de Aduana, los siguientes—

Un 1 por 100 todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 por 100 los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5 á escepcion de las harinas que pagarán un 10 por 100.

Un 5 por 100 todos los comprendidos en el artículo 6.

DERECHOS DE ESPORTACION.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 reales por pieza.

2. Los cueros de caballo 1 real cada uno.

Todas las producciones de este Estado, que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su esportacion el 4 por 100. La carne salada es libre de derechos y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ *Los precios notados son en pesos de á 8 reales, moneda lata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 reales y 60 centéimos.*

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta ingles *Lowther*, capitan Carr, de Liverpool el 25 de Diciembre y Montevideo el 29 del pasado consignado á R. y J. Carlisle, con 935 bolsas trigo, 25 toneladas carbon de piedra y una porcion de tablas para forros.

Goleta paquete *Adelaida*, capitan Bisso, de Montevideo el 3 del corriente, consignada á J y S. Lyons—á Lafone, Robinson y Ca., 40 pipas aguardiente—á D. Manuel A. Ramos, 61 rollos tabaco—á la órden, 18 cajones de lata.

Polacra sarda *Aurora*, capitan Lásaro Esturla, de Génova el 17 de Febrero y Montevideo el 29 del pasado, consignada á Amadeo y Caprile, con 43 pipas aguardiente, 400 cajones fideos, 140 balas papel surtido, 7 id. id. azul, 110 id. id. blanco, 60 minas trigo, 49 cajas vino Malvacia, 121 id. id. Burdeos, 1 id. con 49 paraguas, 1 id. con géneros, 1 id. con quincalleria, 3 id. de lata con cañas, 1 id. becerros, 1 id. espejos, 1 id. con crucifijos &c. &c., y 3 id. diferentes mercancias.

HAN FONDEADO.

Bergantin goleta *Alianza*, de Parnaguá.

Un bergantin ingles, de Liverpool; se supone el *Porcia*.

A LA VISTA.

Dos buques.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Falua *Pepa*, de Sárate—á D. Juan Jardin, 69 cueros vacunos, 30 fanegas trigo, 4 docenas cueros de carnero, 8 arrobas lana.

Goleta *Dos Amigos*, de Paisandú,—á D. Tomas Rouse, 55 panzas de grasa, 700 begigas de id,—á D. Lorenzo Nocheti, 16 barricas sebo, 8 id. grasa.

Balandra *Socorro*, del Gualeguay,—á D. Juan Gavaso, 50 arrobas de lana, 10 docenas cueros de carnero, 50 arrobas sebo y grasa.

Balandra *San Antonio del Baradero*,—á D. Francisco Trelles, 119 cueros vacunos, 30 docenas cueros de carnero, 50 id. de lana, 4 barricas sebo, 200 fanegas trigo.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

A San Nicolas—Por D. Juan Bautista Ruiz, 12 puñales con vaina, 1 docena planchas, 1 id. azuelas, 1 id. azadores, 1 gruesa cucharas, 1 docena limas, 12 chaquetas bayeton, 12 pantalones id., 2 docenas camisas, 4 bolsas arroz, 1 barrica aceite, 1 saco avellanas, 1 id. cocos, 1 bala papel, 12 tablas pino, 10 cajones cohetes, 6 rollos tabaco y otras cosas mas.—Importe, 3143 ps.

A Corrientes—Por á D. Felipe Llavallol, 2 canastos loza, 3 barriles ginebron, 34 damaguanas vacias, 8 botijas aceite, 1 bolsa anis, 3 barricas fideos, 3 barricas semita, 2 bolsas fariña, 1 arroba chocolate, 1 fardo ponchos, 2 resmas papel.—Importe, 3011 ps.

A Gualeguaychú—Por D. Luis Avila, 2 barricas aceitunas, 2 bolsas arroz, 1 barrica azucar, 1 cajon cigarros, 1 fardo con 29 piezas zarazas, 2 rollos tabaco, 8 barricas harina, 7 tercios yerba, 2 baules con zapatos, 10 piezas bramantes, 6 recados, 12 ponchos, 6 fanegas sal, 12 sombreros y otras menudencias.—Importe, 7687 ps.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

El bergantin hamburgues *Johannes*, capitan J. M. Riesdieck, de Hamburgo el 3 de febrero, con ginebra, maderas, vidrios y efectos.

Barca bremense *Johanen*.

Bergantin ingles *Luisa Maria*, de Sicilia el 24 de Enero, con destino á este puerto y Buenos Aires, consignado á Lafone, Robinson y Ca., con 166 pipas de vino tinto, 44 cascos aguardiente, 26 id. anis, 26 id. vino blanco, 12 id. de madera, un id. vinagre, 34 id. aceite, 15 id. de linaza, 50 cuñetes aceitunas, 6 id. pasas, 10 sacos nueces, 10 cascos vino de madera, 50 cajones fideos.

Fragata prusiana *Brant*, de la Isla de Mayo el 7 de Marzo, con 205 molles sal—á Bertram, LeBreton y Ca.

Galiota belga *Antonino*, de Amberes el 5 de Enero, con armamento, ginebra y mercancias—á Zimmermann, Frazier y Ca.—Siguió para Buenos Aires.

Bergantin ingles *Elizabeth*, de Buena Vista el 3 de Marzo, con 128 molles sal y 8 toneladas carbon de piedra—á Lafone, Wilson y Ca.—Siguió para Buenos Aires.

Bergantin ingles *Porcia*, de Liverpool.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y LONDRES—Saldrá el bergantin ingles *Jane*, el 8 á la una.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el bergantin ingles *Bassenthwaite*, el 25 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Janeiro y Bahia.

Saldrá á la mayor brebedad la superior polacra sarda CONSTANTE, su capitan Romaquino, es buque excelente de 180 á 200 toneladas, y solamente á su segundo viaje. Ocúrrase á sus consignatarios Aymes hermanos calle de la Catedral No. 25, ó a los corredores marítimos

HORNE Y ALZOGARAY,
Calle de la Piedad.

5 8p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Lunes 5 del corriente, á las 4 de la tarde la goleta paquete ☞ LA ROSA. Los Srs que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO,
ó con su Capitan.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el Sábado próximo, la balandra LA NUEVA ROMANA, su patron Mariano Molina. Recibe carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase á la calle de la Independencia número 19. 30 4

PARA BOSTON.

La fragata americana HARRIOT, su capitan J. Stront, forrada y clavada en cobre, tomará flete para dicho puerto á precios equitativos. Ocúrrase á

ZIMMERMAN FRAZIER Y Ca.
Calle de Belgrano No 66.

30 4

FOR LONDON.

PASSAGE ONLY.

The fast sailling A. I. British built-brig "JANE" 156 tons. Thomas B. Bell, master, will sail on or before the 20th day of May next, can accommodate theor passengers in á most genteel manner. Terms as customary Apply to cap. Bell. at Mrs. Well's Hotel

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 88 Calle de la Piedad.

17—c.

PARA MERCEDES.

DARA la vela la semana entrante la sumaca FELICIDAD, admite carga y pasageros, para uno ú otro. Ocurrase calle de la Catedral No. 64 frente al banco.

30 p.

PARA LA CAPILLA DE MERCEDES.

SALDRA el Jueves ó Viernes 1.° de Mayo, el diate FELIZ DESTINO. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á tratar con su dueño calle de Balcarce No 16.

23 3p.

For Freight or Charter to Liverpool

THE remackably fast sailing British brig GONDOLIER (AI) Robert Rhodes. Master For terms apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Ca.
148 Calle de la Victoria.

24 8s

PARA MALAGA Y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo próximo venidero, la muy famosa velera forrada y clavada en cobre, fragata sarda GIULIETTA, su capitan Nicolas Dodero. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88 calle de la Piedad.

9 15c

PARA GENOVA EN DERECHURA.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin americano "CARRIER," de 200 toneladas, su capitan Brown; tiene ya contratado todo su cargamento, con escepcion de 500 á 1000 cueros, los que podria admitir á flete condicionalmente.

Dicho buque tiene comodidades las mas superiores para cuatro pasageros, á los que se asegura un buen trato, y á precio moderado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. D. Daniel Gowland y Ca., ó con Horne y Alsogaray, corredores marítimos de No., calle de la Piedad No. 88.

A bordo del arriba mencionado buque se hallan en venta algunas toneladas de lastre de piedra que se dará á precio cómodo.

18 3s.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing British Brig BASSENTHWAITE, captain William Mitchinson, now on her first voyage, and still pequires a few tons of light freight to fill up. For freight or passage apply to

a9 15s W. RODGER, BREED & Co

PARA VALPARAISO.

Saldrá dentro de 15 dias, el superior bergantin americano ALBERT, su capitan Dayton, forrado en cobre, y de buena marcha. Puede admitir flete y pasageros, ocurriendo los que se interesen á tratar con los consignatarios, Daniel Gowlan y Ca.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1834.

AVISOS NUEVOS.

Aviso de la Sociedad de Beneficencia.

LAS personas que gusten contribuir voluntariamente con algunas cantidades aunque sean pequeñas, para aumentar los premios que la Sociedad de Beneficencia por su institucion adjudica, á la moral, la industria, y á la amor filial: podrán hacerlo en la oficina del papel sellado. 5 3g

Una criada,

HAY para vender, en la calle de la Biblioteca No. 201. Es de buena edad y de todo servicio; para tratar ocurran á la misma casa.

5 3p

Aviso.

SE vende una estufa: el que se interese por ella, ocurra á la calle de la Florida No. 4. 5 3g

Floreros.

LAS señoras de buen gusto, que quieran hacerse de este adorno; como igualmente mangas de repuesto, y otros articulos nuevos y de gusto superior: los hallarán de venta, calle del Perú núm. 66 y medio. 5 12p

25 *pesos*

DE GRATIFICACION.

Ayer como á las 9 y media de la mañana se ha fugado una negra esclava llamada Teresa, de edad de 15 ó 16 años, sus señales son las siguientes:—alta, delgada, renegrida, labios gruesos, ojos grandes, orejas mui chicas, nariz regular, algo bozal, tiene en las sienes unas rayas algo borradas; en un lado del pecho tiene una marca de su nacion, y debajo de la rodilla tiene una lastimadura y algun poco de sarna. Lleva un barril de cargar agua sobre la cabeza, pero es probable lo haya vendido, vestido de nanquin rayado con manga corta, delantar blanco y chal de paño color pasa, vá descalza. El que dé noticia de su paradero ó la entregue recibirá dicha gratificacion en la calle de Chile No 203.

5—2p.

Se vende,

UN famoso mostrador con cajones y un armazon completo como para almacen de comestibles, tablillas para las puertas hechas á perfeccion. El que se interese por él puede ocurrir calle de Chacabuco No. 15. 5 6p

SE previene al público y en particular á los conocidos y conocidas, que en la Colchoneria casa de Rufino Villar, calle de la Reconquista núm, 52, se encuentra un maestro entapizador, empapelador, limpia muebles, pone cielo rasos compone sofaes, cose esteras y alfombras. El que guste puede ocurrir á dicha casa que será lo mejor servido y bastante acomodado. 5 3p

Se vende muy barato.

UN armazon y mostrador propio para cualesquier negocio. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 135, donde darán razon. 5 3p,

Para cocinar,

SE NECESITA una muger en una casa de poca familia, bien para vivir en la misma casa, ó para estar en ella de dia. *En la calle de la Universidad frente al No. 220 darán razon.* m 5—4p

Pérdida.

EL Sábado 3 del corriente, entre 11 á la 1 de la mañana, se han perdido 1000 pesos, en papeles grandes, no se sabe exactamente, que clase de Billetes. Se dará una buena gratificacion á la persona que los haya encontrado y quiera devolverlos, ocurriendo á esta Imprenta. 5 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA y CA.

PERU No. 21.

EL MIERCOLES 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura de cuenta de aseguradores—

Pañuelos de paño de buena calidad de reboso y de lanilla, y algunos otros efectos con averia.

En seguida dos cajones de género de algodon apatentados para pantalones, paños de varias clases, pañuelos blancos de 4 cuartas acambrayados, cotonias de colores, cocos anchos finos, lienzos de algodon, bramantes, musolinas lisas finas, bordadas blancas y á cuadros, listados anchos, algunas zarazas, géneros para alfombras colores estampados de gusto, casemires de colores para chalecos, brines blancos para pantamedias de algodon de varias calidades, algunas camisas de hilo y de algodon, zapatos para hombre y de muger, y otros diferentes efectos.

POR LOS MISMOS.

EL VIERNES 8 del corriente á las 11 de la mañana tendrá efecto la venta á remate del hermoso coche nuevo con sus guarniciones y todo completo como se habia anunciado.

En seguida se rematarán una docena de sillas de caoba asiento de esterilla, nuevos espejos grandes para Sala, tocadores chicos, pianos, cujas, estufas ó chimeneas para cuartos, baldosas de 9 pulgadas, y algunos otros muebles.

Igualmente para almaceneros, se rematarán como 20 rollos de tabaco negro del Brasil muy bueno, unas bolsas de flor de clavo, garbanzos, anis, municion surtida, cigarros buenos de la Habana, y algunos vasos surtidos.

POR THOMAS GOWLAND.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

En el almacen de Comestibles calle del Parque No. 202.

El Viernes 9 del corriente, se rematarán indispensablemente por querer su dueño redondear este negocio todo el surtido que encierra dicho almacen siendo todos articulos de mucho consumo, como son—

Un surtido de loza azul y blanca compuesto de tazas, platos finos, lavatorios con jarras, escupideras, vasos de cinco menas, tubos para quinques, platos de cristal lapidados, cristaleria surtida, azucar blanca y terciada, garbanzos y garbanzas, lentejas, pimenta, porotos, avellanas, arroz de la carolina, arroz del Brasil, almidon de trigo, café en rama, pasas de uva y de higo, fideos de Génoba, fariña, aji en rama, mani, betun en caldo, grasa superior, papel de estraza, orejones, cominos, pimenton, cajas de obleas, tijeras y brochas para poncho, nueces, papel blanco, cigarros habanos, azul de Prusia, jabon de España, jabon amarillo, maiz, tabaco superior, yerba paraguaya superior, dicha parnaguá, cohetes de la india y otra infinidad de articulos que estarán de manifiesto a las 11 en punto.

AVISOS.

SE COMPRA AL CONTADO.

Una buena finca, que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. 2 8s.

Desea colocarse.

UU Individuo de una edad como de 50 años, bien sea de portero en alguna casa, almacen ó pulperia: el que lo necesite ocurra calle de la Biblioteca núm. 100. 2 3c

Ojo al aviso.

SE vende la Pulpería que está situada en la esquina calle de la Catedral No. 176, de regular principal y hace muy buenos diaros: se dará un 5 por ciento ménos del corriente de plaza, por tener que retirarse su dueño del pais: el que se interese en ella puede ocurrir á la misma pulperia en donde darán razon. 2 3c.

Se necesita.

Una galera de buen uso y fuerte para campo, en la calle del Buen Orden No. 146 hallarán con quien tratar; tambien se necesita un criado cocinero que tenga buenas recomendaciones.

3—3p.

Corredores de entierro

SE encargan de toda clase de comisiones mortuorias, hasta dar sepultado el cadáver en el Cementerio: ocúrrase á la calle de Cuyo No. 85 donde tienen un surtido de cajones fúnebres y en el mismo reciben órdenes.

3—2p.

Aviso.

LOS que firman tienen en venta unos pocos bocois de azucar de pilon de una calidad muy superior y bien acondicionado, calle de la Reconquista No. 41.

2 10p ALEJANDRO SPEARS Y CA.

NOVENA

A MARIA SANTISIMA

DEL ROSARIO;

A la que el Ilustrísimo Señor Sebastian Malavar y Pinto, Obispo de Buenos Aires, concedió 40 dias de indulgencia.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO, 4 reales.

Aviso,

EN el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107, hay de venta los siguientes efectos :—

Azul de Prucia muy superior.
Almidon de Hamburgo.
Dicho de Norte América.
Azucar de pilon.
Dicha terciada en barricas.
Galletitas de Norte América.
Té hizon en cajas chicas.
Tabaco americano de plancha en cajones.
Dicho trensado en cuñetes.
Mantequilla de Hirlanda.
Dichas de Norte América.
Dicha de Puerco.
Bocois de Bacalaos surtidos.
Té Negro.
Clavo de comer.
Flor de Clavo.
Nuez Noscada.
Canelon en cajones y sestos.
Cerveza en caldo.
Maiz desgranado en barricas.
Alverjas.
Lentejas.
Arroz en bolsitas chicas.
Rapé en cuñetes.
Orejones de carozo.
Pitos de yeso.
Javon Amarillo.
Jamones superiores.
Esteras de la India anchas y angostas.
Salitre.
Clavos cortados.
Mapas de Rio.
Harina de Norte América.
Avellanas.
Anchovas.
Aceitunas.
Esteras de Esparto.
Azufre en polvo.
Pimenton.
Agí en sacos.
Caballas.
Tabaco en rollos del Brazil.
Municion surtida.
Papel de estraza.
Id. azulado.
Vinagre en barriles.
Vino de Burdeos.
Garbanzos de Chile.
Cucharas de palo.
Arenques salados.
Tabaco de la Habana.
Cigarros Correntinos.
Harina de maiz.
Mostaza.
Javones de olor.
Arcos de fierro.
Fariña en bolsas.
Papas.
Yerba parnaguá.
Coñac en pipas y medias id.
Alumbre.
Alcaparrosa.
Porotos blancos.
Cevada inglesa.
Naipes finos y ordinarios.
Felpudos gruesos en latas.
Anis en grano.
Pólvora de casar.
Rapé frances en plomos.
Martillos de fierro.
Negro humo de marfil.
Tubos de quinques.
Canastas surtidas.

Cajon de medicina y otros muchos articulos por este estilo. Tambien hay un surtido de efectos para tienda y merceria á algunos muebles como cujas, mesas, sillas, lavatorios &c.

3 3g

Baratillo.

DE botines para señoras, de prunela á nueve pesos, de marroquin á cuatro, y de tafilete chicos de todos colores á 18 reales. En la calle de la Universidad No. 42, del Colegio para la plaza, la segunda puerta frente del café.

2 3p.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

TODOS los individuos de este regimiento que reclaman inutilidad para el servicio, se presentarán desde el dia 1.° al 10 del próximo Mayo, en el cuartel á las cinco de la tarde, á cuya hora estará la comision de facultativos nombrada por el Superior Gobierno para dicho reconocimiento, advirtiendo que los que no concurran sufrirán los perjuicios consiguientes á su omision, pues dichos diez dias son sin prórroga.

Buenos Aires, Abril 30 de 1834.

Se *vende.*

UN criado mozo, sin vicios, entiende de campo y de todo trabajo, tiene inteligencia en tirar coche; y se vende en mil cuatrocientos pesos. Quien se interese por él ocurra á la calle de Salta No. 112, al lado de la Iglesia de Monserrat. 1 3

Se vende,

La Casa No. 182, en la calle de Tacuarí. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar: se recibirá alguna parte en hacienda vacuna y lanar. 1 3c.

Se *alquilan,*

En la calle de la Victoria No. 115, se alquilan dos piezas interiores, y tres á la calle, en un precio equitativo. Las personas que se interesen, ocurran para tratar á dicha casa. 1—3g

GRAN BARATILLO.

Calle del Perú número 15 y medio.

Sombreros de seda	á	25 ps.
Id. genoveses 1.ª calidad	á	20
Id. ingleses de pelo de castor finos	á	30
Id. id. id. superfinos	á	40
Id. de paja muy finos	á	12
Zapatos ingleses abotinados 1.ª calidad	á	18
Id id. de 2 costuras id	á	15
Id. id. de niño.....de 8	á	10
Medias medias de hilo blancas y crudas el par	á	1 4

Tambien se vende el armazon de la tienda con los efectos ó sin ellos, en la misma tienda darán razon. 1 4p

Para santiago, Tucuman y Salta.

CARGARA indispensablemente la acreditada tropa de carretas de D. Rufino Cossio, con exelente boyada y mucha: en el mismo tiempo saldrá para Córdoba la tropa de D. Hilario Lugones, tambien dotada como la anterior: los señores que gusten remitir el resto de carga que les falta, podrán verse con su apoderado en la calle de la Esmeralda número 22. 1 3p

Aviso.

POR auto del 19 del presente espedido por los señores del Tribunal de Comercio, se manda, que todos los deudores al concurso del finado D. Juan Bautista Ferreira, se entiendan con su síndico D. Juan Victorica, dando cuenta á este Tribunal, de los bienes, alhajas ó pertenencias al dicho finado. Y de su órden se avisa al público.—Buenos Aires, Abril 30 de 1834.

1 3p CASTELLOTE.

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Biblioteca frente al No. 88 darán razon.

1 6p.

Ginebra de Holanda en frasqueras.

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, á precios muy acomodados.

30 3p

Aviso.

EN la calle del Parque No. 73, se necesita un mozo que tenga bastante inteligencia en el despacho de pulperia, y que tenga quien garantice su conducta: el que se halle en estas circunstancias podrá ocurrir á la misma pulperia espresada. 30 3p

VIDA DE
SANTA GENOVEVA,
PRINCESA DE BRABANTE.

Acaba de reimprimirse esta interesante obrita, y se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio núm. 37.—SU PRECIO, 2 pesos.

Aviso.

SE necesita un jóven como de 13 á 24 años para el mecanismo de una tienda de ropa hecha: el que desee colocarse y se considere con las garantias necesarias para esta colocacion, puede verse con el dueño de la tienda que vive calle de la Plata número 4. 30 3p

Se *ha perdido,*

UN perro cachorro, como de 8 meses, de casta perdiguera overo, color chocolate y blanco, con la cola entera, se perdió ayer 29 de Abril por la mañana. El que lo hubiese encontrado y lo entregare en la casa No. 100 calle de la Universidad, recibirá una buena gratificacion 30 3p

Oficina de Patentes.

SE ha mudado el Despacho del Registro al Colegio, tiene su entrada principal al lado de la Iglesia, y otra por la calle de la Biblioteca: lo que se comunica al público para su conocimiento. 30 3p

Cabra.

SE vende una con cria, en la cocheria de San Miguel, á la media cuadra para el campo; en la misma cocheria se necesita de una conchavada para el servicio de adentro; no se ocurra, sin tener buena recomendacion. 30 3p.

Pérdida,

HABIENDOSE estraviado una letra de 5000 pesos firmada por D. Marcelino Carranza y aceptada por D. Felix Castro, vencida y pagada por el aceptante el 26 del presente, se suplica á la persona que encuentre dicha letra se sirva entregarla en esta oficina, en donde será gratificado. 29 4p

Se vende,

PARA llevarla al campo si se quiere, una criada jóven soltera, sin hijos, y de un servicio general. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 144. 29 3p

Coronelas,

CALLE de la Piedad No. 220, hay de venta unas charreteras de Coronel de la mejor calidad, no habiéndose usado mas que dos veces y se darán á un precio acomodado. 29 3p

Se *vende,*

UNA criada soltera sin hijo, y sin vicios, sabe cocinar y lavar bien. Ocúrrase al No. 45 calle de Potosi.

29 3p

Se vende,

UNA criada con leche en la cantidad de 800 pesos moneda corriente, calle de la Piedad No. 235 29 3p

200 *ps. de gratificacion*

AL que entregue en la botería calle de la Piedad No. 120 una cartera con dinero y otros papeles que se perdió de dicha botería, hasta llegar á las cuatro esquinas de la calle de la Catedral; recibirá dicha gratificacion. 29 3p

Se *vende,*

UN carro para el tráfico, fuerte y de superior construccion; tiene guarniciones para dos caballos. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Plata No. 64, donde hallará con quien tratar.

29—3g.

Se alquila,

Una casa, propia para acomodarse una crecida familia, ó para poner cualquier negocio, por su localidad, sita en la plaza de la Libertad, haciendo esquina en calle de Charcas con la del Cerrito No. 223. El que se interese por ella puede ocurrir á la casa No. 18 en la calle de la Paz, que vive su dueño.

Interesante

A LOS ESTANCIEROS Y OTROS.

EN el remate de Lavalle y Macome No. 65, calle de la Reconquista, se venden unos esmeriles de nueva invencion propios para defensa de una estancia, uno de ellos de cañon de bronce tiene el alcance de una pieza de á diez y ocho. 29 3c

CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,

Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la Imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.—SU PRECIO : 18 pesos docena.

Se *alquilan*

LOS hermosos almacenes y habitaciones en alto interiores de la casa de D. Guillermo Morris, calle del 25 de Mayo al lado del No. 62. Estos almacenes y corredores pueden servir muy bien para barraca ú otro destino donde se necesita capacidad y desahogo. Se alquilará en un precio cómodo. Ocúrrase al Sr. Morris, en los altos de la calle de la misma casa. 28 3

Aviso

UN padre de familia, de conocida honradez, desea acomodar á un hijo suyo, de 18 años de edad, de buena educacion y buena índole, en un establecimiento de campaña, para lo que tiene suficientes aptitudes, y una inclinacion decidido. La persona que quiera ocuparlo, puede verse con D. Felipe Somosa, corredor de No. calle de la Florida No. 4.

28 4p.

MAIZ PISADO.

ESTE articulo perfectamente beneficiado, y que su consumo es estendido en el pais, se halla de venta en la calle de la Universidad No. 80 y medio, y en la de la Paz No. 119. Está de mas recomendar las ventajas de este alimento sano, nutritivo, económico sabroso; preferible á casi todas las menestras por las cualidades mencionadas. Las familias que hacen el consumo, conocen bien la preferencia que merece. Se recomienda su uso á los Hospitales, cuerpos de la guarnicion, establecimientos públicos, de particulares, y casas de familias y en general á todas las personas aficionadas. Se hallará acondicionado en barricas, asegurándose que no esperimenta alteracion en su calidad aunque se conserve de un año para otro. Muchos señores almaceneros conocen ya su espendio y se les previene que su beneficio ha mejorado considerablemente. 29 3p

Se *necesita,*

EN una casa decente, una mucama que sepa coser y planchar bien. La que no pueda dar buenas garantías de su conducta es escusado que se presente. En la calle de la Universidad altos del No. 150 darán razon. 28 3p.

Gran Quemazon.

ENTRANDO en la vereda ancha, en la primer tienda merceria de dos puertas No. 78, se encontrará un surtido general de peinetas por mayor y menor de talco, lisas y caladas, chicas y grandes, á precios enteramente baratos; y cuchillos de cabo blanco muy finos para mesa á 12 pesos docena, id. de cabo negro á 9 pesos docena, cucharas de metal de Argel 6 pesos y medio docena, cucharones de metal de Argel muy finos á 12 reales cada uno, ballenas para corcé, de acero y de ballena, chicas y grandes de tres rebatimientos á 4 reales. 28 6p

Se desea comprar,

UN matrimonio de esclavos, y se le harán propuestas ventajosas concernientes á su libertad. En la *calle de Chacabuco No.* 180 darán razon. a 25—6p

Aviso de la Policía.

SE halla en la Carcel Pública una negra llamada Maria Antonia tiene un aro en la oreja derecha, es de alguna edad, y la ropa que tiene bastante maltratada. Ha sido encontrada en el camino de Flores; y se supone ande huida. La persona que se considere con derecho á la precitada negra, ocurra á esta casa central donde será entregada, justificando debidamente que le pertenece.

Otro.

HABIENDO los vigilantes de á caballo Esteban Mejias y Pedro Aguila recibido dinero de unos individuos que encontraron infringiendo los decretos vigentes de Policía, agregándose á esto que dieron de golpes con su sable á otros dos individuos; en castigo del precitado delito mucho mas grave por ser estos funcionarios encargados de la conservacion del órden público, y de hacer guardar los reglamentos de Policía; con esta fecha se han destinado á los enunciados vigilantes al servicio de las armas por el término de dos años, en las tropas de linea.

Buenos Aires, Abril 28 de 1334.

Interesante

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

Con permiso del Sr. Inspector general de Escuelas.

EN la calle de Lima No. 7 bajo la direccion de Doña Eugenia Acevedo, se ha abierto un establecimiento de educacion ó instruccion donde las alumnas serán enseñadas con mucho cuidado y esmero. Se enseñará lectura, escritura, gramática, aritmética, doctrina cristiana, costura, marcas, y todas clases de bordados, en ellos el de tapiceria, para bordar cuadros, sillas, banquitos para los pies, y alfombras, por la cantidad de 9 pesos mensuales, se pagará menos cantidad por las primeras letras.

Tambien se enseña el idioma frances y el dibujo. Se admiten pupilas y medias pupilas mediante una retribucion mensual que para las primeras será de 50 pesos, y para las segundas constará de 25. En estas dos últimas retribuciones queda incluso el importe de la instruccion, escepto el idioma frances y el dibujo cuya enseñanza se pagará aparte.

La enseñanza será coordinada con los principios sobre que descansa la religion y la moral. Se procurará todo lo que sea capaz de hacer al establecimiento acreedor á la confianza pública.

Este establecimiento es de la panadería de D. J. G Lopez, media cuadra para el Norte, la penúltima casa á la izquierda.

27—2p.

CHINCHILLA Y CUEROS DE VICUÑA.

SUPERIORES hay de venta en la calle de Cuyo No. 52: y en la misma casa hay tambien unos bastidores de cinco varas de largo y una de ancho, con lienzo fino; y una puerta de dos hojas con su marco, y fierros completos como para tienda, que se dará á precio equitativo. 28 3p.

Hospital de Mugeres.

SE necesita una señora para guarda almacen de ropa, la que guste emplearse ocurra á dicho Hospital á informarse del Ecónomo. 28 3p.

Se *vende,*

UNA criada de todo servicio, sin vicios conocidos, casada y jóven, tiene dos hijos libertos, el uno de cinco á seis años, y una mujercita de cerca de dos años; igualmente se vende una casa con esquina, muy cómoda y barata, y en paraje superior para negocio; para una ú otra de las dos cosas, ocurran calle de Salta No. 112, al lado de la Iglesia de Monserrat. 28 3p.

Se *vende,*

UN pardo de veinte y cuatro años de edad, buen cocinero, cochero, cortador de pasto, carretero, y apto para todo servicio de campo; está en la cuna porque no quiere ser vendido para la ciudad por ser inclinado al campo. El que lo quiera comprar ha de dar mil seiscientos y cincuenta pesos moneda corriente: él dirá quien es su amo y donde vive.

26—4p.

Piedras de atahonas.

SE hallan á venta calle del Parque No. 170, ocurriendo á la de la Reconquista No. 44 para tratar, se darán muy baratas. 26—3p.

Esponjas finísimas.

RAPE de la princesa de la R. F. de Lisboa. Polvillo sevillano de superior calidad. Rapé frances y de Macubá: hay de venta en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60: así como plumas para escribir de primera calidad, y generalmente todo lo convenible á las casas de Comercio Oficinas y Escuelas. 23 15p

Se vende,

POR la cantidad de *doscientos cincuenta pesos plata*, una excelente criada, apta para todo servicio, particularmente para cocinar, lavar, planchar y servir adentro. Es muy fuerte y de mui buena voluntad. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Plata No. 48, donde á cualquiera hora podrá verse al encargado de su venta. a 24—6c

Se *desea*

ALQUILAR un piano, el que lo tenga y que sea de voces regulares; ocurra en esta imprenta. 25 6p

Otoño tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 4—30p

A los tenderos y sastres

LOS que gusten comprar CUEROS DE MONA, de la calidad mas noble que han venido al pais, los hallarán de venta por mayor y menor, en la *calle del Perú No.* 71, casa que fué de la fonda de Smith.—IGUALMENTE casquetes, gorros y forros para sombreros de hule. a 25—15a

Editor responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.